

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985 , de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión ordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **9 de septiembre a las 21:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 22:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

ORDEN DEL DÍA:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

2º. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

3º CUENTA GENERAL 2009.

4º APROBACIÓN DEFINITIVA DÍAS FESTIVO 2011.

5º REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL.

6º. DAR CUENTA DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TERRENOS AL SESCAM PARA LA INSTALACIÓN DEL HELIPUERTO.

7º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN DEL SALÓN COMEDOR DEL CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA "DOCTOR JOSÉ PORTERO".

8º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE LA EMBAJADA Y DESFILE DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ASPE.

9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Se adjuntan borradores, de la sesión extraordinaria de 24 de junio de 2010, y el de la sesión ordinaria de 8 de julio de 2010.

**En Torrijos, a 6 de septiembre del 2.010
EL ALCALDE,**

Fdo: Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.